



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8.623/2017
Resolución CD-EXA N° 541/2019
Salta, 01 de octubre de 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución D-EXA N° 029/2019, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 277/18, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos, correspondiente a la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA N° 143/2019, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 229/231 de estos actuados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 234, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación del Mestre Juan Carlos ROSALES, en el cargo motivo de estos actuados.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 25/09/2019, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 229/231 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según Resolución D-EXA N° 143/2019.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación del Mestre Juan Carlos ROSALES – D.N.I. N° 16.169.910 – en el cargo REGULAR de Profesor Asociado con DEDICACIÓN Exclusiva para la asignatura Probabilidades y Estadística para Matemáticos, correspondiente a la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000), que se dicta en Salta Capital, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55° del Estatuto de la Universidad.


ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. CS N° 176/17.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al Mestre Juan Carlos ROSALES. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

FJJA
MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa